

MEDELLIN JULIO 13 DEL 2008

SR: JEFE DIVISION NUEVAS CREACIONES

Delegatura propiedad industrial

S.IC

BOGOTA

REFERENCIA: Radicado Nro. 08 115750

Tramite	2
Evento	1
Actuacion	430
Oficio Nro	6141

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-115750- -00002-0000

Fecha: 2009-07-17 11:00:12 Dep: 2020 NULCRACIONE
Tra: 2 PATENTES Ene: 1 REGDEPOSITO
Act: 444 RLSPULSTARQUE Folios: 16

Se envian los correctivos necesarios y solicitados en oficio de notificacion de 04 de junio del 2009.

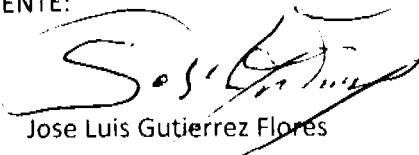
Asi mismo se hace referencia a un nuevo titulo: SISTEMA DE SERVICIOS BANKWEB si es aceptado para reemplazar el solicitado originalmente: sistema para cobros y pagos web.

Asi mismo se les solicita d nuevo tener la mayor diligencia posible en virtud de las garantias que dan los llamados plazos ó terminos de TIEMPO para las oportunas y debidas respùestas.Recordando en relacion a ello que la notificacion debio de hacerse correctamente y ajustada a la NORMA de los PLAZOS de tiempo respectivos, en un tiempo muy anterior al de 04 de junio del 2009 por los menos seis (6) mese antes.

Por lo anterior y muchos detalles mas que así mismo les han sido manifiestos seguimos manifestando nuestra inconformidad y extraño comportamiento ò trato que la SIC le ha venido haciendo a esta solicitud.

Les solicitamos asi mismo tener siempre presente nuestras manifestaciones y solicitudes enviadas en ofocios anteriores de nuestra parte.

ATENTAMENTE:


Jose Luis Gutierrez Flores

cc 8 252 878 Tp 64 378 C.S.J

Representante Apoderado


Carlos Mario Osorio Tamayo.

cc 15 503 185 Copacabana

Solicitante

PETITORIO

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE:

1

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE

Nombre: Carlos Mario Osorio Tamayo

Dirección: Cra 62 Nro 57-24 bello-antioquia

Nacionalidad o Domicilio: Colombia

Lugar de Constitución: Colombia

Teléfono: 2 32 02 62

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

☒ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

Cual

Número 15 503 185 Copacabana

3

REPRESENTANTE O
APODERADO

Nombre: José Luis Gutierrez Flores

Dirección: C/le 41 Nro 51-15 of: 201

c.c Paseo Bolivar Medellin

Teléfono: 2 32 02 62

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

☒ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

Cual

Número 8 252 878 64 378 c.s.j

4

INVENTOR (ES)

(72)

Nombre: Carlos Mario Osorio Tamayo

Dirección: Cra 62 Nro 57-24 Bello-Antioquia.

Nacionalidad o Domicilio: Colombia.

5

Título (54)

SISTEMA DE SERVICIOS BANKWEB

(Para reemplazar el anterior título: Sistema para cobros y pagos web).

6

Número de reivindicaciones

12 (7 principales ,mas 5 secundarios)

7

Clasificación Internacional (51)

8

Prioridad

☐ SI

☒ NO

(33) Pais de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

9

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

☒ 6 meses

☐ 12 meses

☐ 18 meses

☐ Otro Cual

10

Comprobante de pago No.

5 507 0338

Fecha: 12-09-2007

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

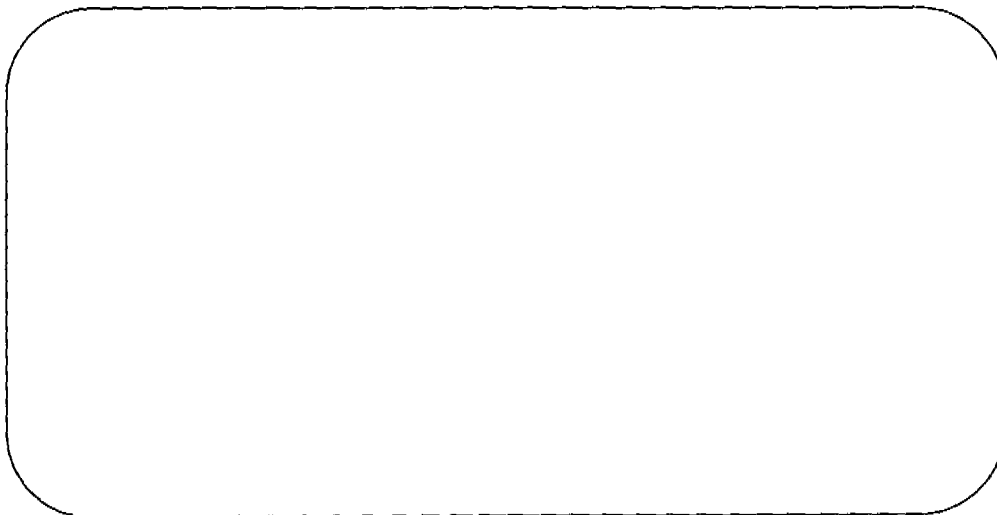
PI02-F01(2008-12-30)

11 Anexos

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

En 13 Tracce
pag. 125

12 FIGURA CARACTERÍSTICA:



13 Solicito la concesión de la patente,

Carlos Mario Osorio T.
15 503 165 de Copacabana

[Handwritten signature]

Jose Luis Gutierrez Flores.

NOMBRE:

FIRMA:

C.C.

8 252 878

IP

64 378 C.S.J

[Handwritten signature]

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SISTEMA PARA COBRO Y PAGOS WEB

DESCRIPTION:

Se pretende patentar con dicho titulo un modalidad de servicios bancario que permitirá a las paginas web (de la internet) y a sus usuarios REGISTRADOS, realizar transacciones financieras en virtud a los servicios ofrecidos por las web, de cualquier índole. También para aplicarse en relaciones directas con empresas ó industrias para compraventas de productos ó servicios, nacidas a partir de las publicidades en la internet.

Ofreciendose a travez del sistema de este modelo de servicios, plena garantia de las debidas transacciones ó transferencias de capital y con gran SEGURIDAD de resguardos de DATOS de indoles personales y financieros.

Las paginas web dan a un usuario REGISTRADO un numero que lo identifica (ID) y con este numero, mas un nombre cualquiera que quien se registra da a la web, con este sistema de servicio SISTEMA PARA COBRO Y PAGOS WEB el usuario podria realizar todas sus transacciones con la pagina por intermedio de un banco, sin peligro alguno para sus cuentas è identidades reales ó bancarias.

El banco ofrecerá a sus propios usuarios registrados o temporarios entre los cuales se incluirían las web, una modalidad de servicio SEGURA para ambos puesto que la modalidad de servicio a patentar tiene como características PROPIAS y NOVEDOSAS, el que una entidad bancaria, utilizaría SISTEMAS específicos para tal fin con PARTICULARIDADES NOVEDOSAS.

Para el caso el sistema requiere de un desarrollo logistico que por natural fuerza de desarrollo de dicho sistema de servicio, se tienen que hacer varios tipos de FORMATOS, de los cuales varios serian usados para entregar a las diferentes partes como AVALES de las transacciones realizadas. Sobre estos tambien se extiende la proteccion de la PATENTE.

Los componentes del sistema a patentar y que son la escencia misma a patentar y/ò reivindicar son: FORMATOS con el siguiente contenido, mas la ACCION misma que ello IMPLICA de ser un COBRO y un PAGO a una pagina WEB; Contenido:

A-un USUARIO WEB: Nombre o alias con el que se identifica un USUARIO REGISTRADO en una web.

Aa -IDENTIDADWEB: Nombre para designar un usuario registrado de una WEB.

B-Una CUENTAUSUARIO ò CUENTAUSUARIOWEB: Numero que la web otorga automáticamente a un USUARIO REGISTRADO y el cual sirviéndole a la web para identificarlo en el INVENTARIO TECNICO DIGITAL, se le otorgaria al USUARIO, en carácter de un numero de cuenta financiera entre dicha web y el usuario registrado, siendo este NUMERO el que daria lugar a una IDENTIFICACION de una CUENTA USUARIO WEB, para ser referida y (ó) utilizada por ambas partes en su relación de

web y usuario, donde también la parte intermediaria que sería la BANCA, recibiría este DATO, en la realización física de una transacción entre las partes web-usuario.

Ba- ID: Es la dirección o número que automáticamente reciben los usuarios de las páginas web, solo que al caso este número podría ser utilizado en este sistema de servicio, SISTEMA PARA COBRO Y PAGO WEB, como el identificador del usuario para realizar la transacción respectiva a la web.

Bb-IDWEB: Otra combinación de nombre que se podría utilizar en la logística de la prestación del servicio a patentar.

C-Una CUENTA WEB: Donde se identifica a la ENTIDAD web, con mero nombre de referencia u otras opciones afines.

D-unPAGOWEB: El pago que se hace a la página web del caso.

E-unCOBROWEB: El cobro que la web del caso estaría realizando.

F-Una TRANSACCION WEB: Nombre para identificar de que la acción realizada es en relación con una página web. Donde se relaciona el número que identificará la transacción en el sector BANCA, aplicada al caso y especialmente cuando se haga bajo la modalidad de uso de TARJETA de crédito, débito u otras. En el caso de la modalidad por pago en EFECTIVO, sería el número serial de recibos como al modo semejante de los convencionales recibos bancarios para consignaciones. Estos mismos bien pueden estar identificados como TRANSACCION WEB

G-una TRANSFERENCIAWEB: Igual al caso anterior, teniendo en cuenta la variedad de nombres para movimientos monetarios entre cuentas a niveles nacionales e internacionales.

*TRANSACCIONES Y/O TRANSFERENCIASWEB.

H-DEPARTAMENTO/ESTADO/PROVINCIA: ó cualquier referencia similar para designar las divisiones politerritoriales de un país. Presupuestado por el alcance internacional o mundial de las web. La alusión a divisiones territoriales de un país, las cuales son ausentes de los formatos bancarios AVALES de transacciones realizadas.

I-PAIS: En virtud a lo anterior E-.

Estas REFERENCIAS son la ESENCIA misma que hacen al modelo y que son básica y primordialmente, los mayores ó primarios OBJETOS U OBJETIVOS a cubrir con los derechos de la patente, como así mismo los DATOS que se llenan en dichas referencias y que OBLIGADAMENTE hacen REFERENCIAS al caso por lo tanto se pretende proteger, tanto el uso de tales REFERENTES como los DATOS dados en respuesta.

Con estos REFERENTES tanto la Banca, como las web usuarias de la Banca SISTEMATIZARIAN, la logística para la realización efectiva de dicha modalidad de servicio.

EL Banco ofrece con este modelo una BARRERA de SEGURIDAD infranqueable para la partes de la realacion web-usuario,seguridad que no ofrecen los modelos actuales de trasacciones financieras entre web-usuario,seguridad ofrecida únicamente ó mejor dependiente únicamente por los medios físicos TECNOELECTRONICOS y por los SOFTWARES de seguridades al caso.Pero estos,como manufacturas humanas que son,tienen asi mismo la posibilidad de ser desmanufacturados por una persona y se rompe asi el margen de seguridad financiera y otras quizás.

El Banco de acuerdo a las modalidades de pago de respectiva transacción, haría uso de formatos específicos para la prestación de su servicio Banco web a modo semejante ó similares ó asímiles a los referenciados continuación:

1-FORMATOS PARA MODALIDAD DE PAGO EN EFECTIVO:

RECIBO Nro.....FECHA.....

CUENTA WEB.....

CUENTAUSUARIOWEB.....

VALOR.....

(*Opcional) EFECTIVO;..... TARJETA:.....

CIUDAD.....

DEPTO/ESTDO/PROV.....

PAIS.....

*TRANSACCION(ES) WEB (opcional).

(*Opcional): El opcional es por si se diseña un formato de recibo GENERICO para modalidad de pago en efectivo ò tarjeta.

Estos formatos serian comunes para el sector Banco y el usuario banco o sea quien hace el depósito, quien virtualmente siempre será el usuario registrado de una web.

Los REFERENTES pueden ó no estar todos los mencionados tal cual.pero igual el formato de recibo o extracto hara referecia en modo alguno de un pago a una web.

c); FORMATO QUE EL BANCO DA A LA WEB:

TRANSACCION.....

*TRANSACCIONWEB (OPSIONAL)

CUENTAWEB:...Ó cuenta real de beneficiario.....

USUARIOWEB:...Numerocuentausuarioweb.....

MODO DE PAGO:

EFFECTIVO: Numero recibo TARJETA: Numero transacción

FECHA:.....

CIUDAD:..... DEPTO/ESTDO:.....

PAIS:.....

El BANCO tendra como herramienta de infraestructura un gran FORMATO DE FORMATOS genérico de aplicación al caso pero con subdivisiones de forma tal que la entidad otorgue a cada uno de las partes web.usuario un debido recibo ó un aval físico del servicio de transferencia prestado y de un modo tal que a ninguna de las partes le propicie estos con DATOS de PRIVACIDAD de la otra parte.

Asi de este modo el Banco se convierte con este modelo ó mejor este modelo de servicio otorga al Banco la llave para prestar el servicio haciendo uso de logísticas y aplicación ó uso de tecnologías avanzadas a modo seguro.

La tecnología DIGITO ELECTRONICA se destaca no solo por la facilidad que siempre busca agilizar las tareas de comunicaciones sino que a muy pesar conlleva en cierto modo una fragilidad para saboteos de datos y otras fragilidades respecto a la SEGURIDAD.

3- FORMATOS WEB: con los cuales la WEB creara la cuenta de sus usuarios y la aplicación al caso.

USUARIO:.....

CUENTAUSUARIO:.....

ACTIVOS:..... PASIVOS:.....

TOTAL ACTIVO:(Valores consignados).....

=====

FECHA (de transacción):.....

ACTIVO: valor consignado).....

ESTADO ACTUAL DELA TECNOLOGIA PARA ESTE TIPO DE SERVICIOS:

En el momento actual;no hay ningun TIPO de MODELO ESPECIFICO para el caso,lo que mas se parece a algun tipo de servicio,son casos variados de estilo de cobro y pagos muy particulares de las web,pero en todos ellos siempre prima la misma metodologia que consiste en:

- a) Pedir al usuarioweb, sus identificaciones bancarias de cuentas y targetas bancarias.
- b) En caso contrario, ponen al usuarioweb a hacer comunicaciones directas con la web a travez de linea telefonica para concertar entrega de datos confidenciales de una ó ambas partes.
- c) En su mayoria son las mismas WEB quienes se APERSONAN de realizar los tramites bancarios para realizar los cobros respectivos a sus usuarios.
- d) Incluso se llegan a pedir datos demesiado abundantes respecto a las privacidades como direccion de residencia etc.

DESVENTAJAS DEL ACTUAL SERVICIO:

La DESVENTAJA por excelencia es en lo que respecta a la SEGURIDAD, pues no importando cual de los sectores de la relacion web-usuario sea quien de DATOS CONFIDENCIALES, la relacion de SEGURIDAD unicamente esta sujeta a la mera CONFIANZA.

En el USUARIOWEB, la confianza de que la pagina le anuncia ser UNA PAGINA SEGURA, y de SUPONER que como empresarios sean pues SERIOS Y LEGALES.

Para las web no hay GARANTIA por los lados del sector USUARIO.

OBJETIVOS Y VENTAJAS DEL MODELO SISTEMA PARA COBRO Y PAGOS WEB:

Los objetivos y ventajas de este modelo son:

- 1-Brindar proteccion en relacion de PRESERVAR las IDENTIDADES BANCARIAS y tal vez de otra indole de un sector de la relacion usuario-web respecto del otro.
- 2-SEGURIDAD en el campo FINANCIERO de los sectores involucrados.
- 3-Contar el usuarioweb con la GARANTIA de un DOCUMENTO AVAL de transaccion respectiva, lo cual no existe hasta el momento.
- 4-El usuario de la WEB es quien tiene el control para realizar la transaccion, lo que en la actualidad no existe.y en los pocos casos de poder hacerlo.siempre esta en riesgo sus identidades y cuentas bancarias.
- 5-Siendo el Banco lel depositario de los capitales, este brindaria las prestaciones de los servicios transaccionales, brindando una BARRERA de seguridad para los intereses de las partes.

CAPITULO REIVINDICATORIO

Se solicita las REIVINDICACIONES en modo GENERICO para un TODO de partes INVOLUCRADAS en el modelo de servicio SISTEMA PARA COBRO Y PAGOS WEB.el cual para su existencia REAL y funcionamiento practico,requiere de,ó se establece en,ó se condiciona en, FORMATOS ESPECIFICOS CON REFERENTES Y /O DATOS ESPECIFICOS AL CASO,de una Transferencia de fondos monetarios entre un sector usuario de pagina web y el sector propietario de la web,siendo el prestador de este SERVICIO de TRANSFERENCIA una entidad autorizada para ello.

Todo el SISTEMA se prescinde de FORMATOS que contienen o aluden a REFERENCIAS específicas con los debidos espacios a llenar ó responder con DATOS ESPECIFICOS.

Los objetos ú OBJETIVOS a proteger con la patente son los REFERENTES Y DATOS ESPECIFICOS.

Las REFERENCIAS ó mejor los REFERENTES y sus respectivos DATOS de respuesta a proteger con la patente son:

1-USUARIOWEB: Tal cual ó en su defecto IDENTIDADWEB, ID, IDWEB, talcual estan escritas ó en su defecto cualquier otra referencia a una identificacion de ser un usuario web que va ha hacer un deposito para una web.

*REIVINDICACION: Para la ACCION directa de un USUARIO REGISTRADO de una WEB cualquiera que pretenda hacer un depósito directo para respectiva WEB.

2-CUENTAUSUARIOWEB: Ó ID, IDWEB Tal cual ó en su defecto cualquiera referencia en un formato transaccional a la identificacion de una cuenta de un usuario de una web.Cuenta que este tiene con la WEB, en dicha pagina WEB.

*REIVINDICACION: Para el figuramiento de una cuentausuarioweb en un formato de RECIBO ó símiles, espontaneo ó establecido cuya finalidad sea la captacion de fondo monetario de un usuario depositante y sea de uso oficialmente legal por una corporacion captadora de dinero.

3-CUENTAWEB: Tal cual ó en su defecto igual al caso anterior.Definicion que puede ser aplicada para la cuenta en la WEB de su usuario registrado ò aplicada en el Banco para aludir a la cuenta de la pagina WEB en el ò con el Banco.

*REIVINDICACION: La misma del caso anterior.

4-TRANSACCIONWEB: Ó TRANSFERENCIAWEB, Tal cual ó en su defecto cualquier alusion de ser una transaccion especifica entre sectores de una relacion usuario-web.

*REIVINDICACION: Para la acción ESPECIFICA de una transacción entre usuario-web.

5-PAGOWEB: Ó DEPOSITOWEB ò por defecto algún otro referente que aluda a un pago ò deposito a una WEB.

*REIVINDICACION: Para la ACCION que aluda a hacerse un pago a una WEB por ò para algún servicio web ò de la WEB.

6-COBROWEB: ò por defecto algún otro REFERENTE que aluda, a que una WEB hace cobro por servicio web ò de la web

*REIVINDICACION: Para la ACCION de una transferencia monetaria entre sectores usuario-web
Identificados.

7-DEPARTAMENTO/ESTADO/PROVINCIA: Ó por defecto a cualquier denominacion de division territorial de un pais.

8-PAIS: Ó cualquier nombre para identificar una nacion ó estado pais.

Se solicita REIVINDICAR por FIGURAMIENTO del REFENTE ó por FIGURAMIENTO del DATO ó por el FIGURAMIENTO de ambos a la vez.

REIVINDICACION POR EFECTO de la ACCION, cuando la REFERENCIA ó REFERENTE ESPECÍFICO no aparecen en los formatos talcual literalmente; los espacios a llenar respectivamente por fuerza de lógica deben ser llenados con LOS DATOS ESPECIFICOS a la ACCION de una transaccion que sera la de pago a una web y cobro de una web. Asi por ejemplo.

CUENTAWEB: w.w.w.cobros.com

CUENTA: w.w.w.cobros.com

CUENTA: Margen Ltda*

*Margen Ltda: es una cuenta captadora de dinero por servicio de página web.

Los FORMATOS de ADMINISTRACION, EJECUCION Y AVALES transaccionales entre sectores USUARIO-BANCO-WEB deben ser REIVINDICADOS en todas sus formas de PRESENTACION Y/Ó DISEÑO.

Los FORMATOS de ADMINISTRACION, EJECUCION Y AVALES transaccionales entre sectores USUARIO-BANCO-WEB deben ser REIVINDICADOS en ó de todas las clases ó tipos de herramienta de aplicación de LETRAS Y NUMEROS, tales como las imprentas, los computadores y otros.

Los FORMATOS de ADMINISTRACION, EJECUCION Y AVALES transaccionales entre sectores USUARIO-BANCO-WEB deben ser REIVINDICADOS en ó de todas las entidades ò corporaciones captadoras de dinero.como asi mismo de corporaciones web ò sea empresas y afines cuya labor sea la de crear, administrar u otra funsion en relación con PAGINAS WEB.

Los FORMATOS de ADMINISTRACION, EJECUCION Y AVALES transaccionales entre sectores USUARIO-BANCO-WEB deben ser REIVINDICADOS en ó de todo tipo de sistema ò software sean que se encuentren en actividad ò no ya sea de manera individual ò contenidos en un sistema general con otros en algún medio, mecanismo ò entidad de algún tipo.

Los FORMATOS de ADMINISTRACION, EJECUCION Y AVALES transaccionales entre sectores USUARIO-BANCO-WEB deben ser REIVINDICADOS de ò en su presentación FISICA como lo son los recibos ò extractos comunes bancarios ò similares y producidos de manera litográfica, imprenta y producidos en serie nominadas ò no.

Los FORMATOS de ADMINISTRACION, EJECUCION Y AVALES transaccionales entre sectores USUARIO-BANCO-WEB deben ser REIVINDICADOS de ò en su presentación FISICA producida espontáneamente por tecnología computacional y/o impresión digitoelectronica.

REIVINDICACIONES SECUNDARIAS : Desprendidas de la mayor pero individualizadas en virtud a la variedad de FORMATOS AVALES necesarios que deben particularizarse para las partes involucradas en el mecanismo funcional del servicio SISTEMA PARA COBRO Y PAGOS WEB y que además contempla variedades en la modalidad de pago.

1-REIVINDICACION ES para FORMATOS para la modalidad de pago en EFECTIVO:

REIVINDICACION: Para formatos de recibo ò extracto afin que teniendo ò no datos comunes de: Recibo Nro; fecha; valor ò cantidad; ciudad, ò otros se CARACTERIZEN porque contienen UNA ò VARIAS de las siguientes REFERENCIAS:

1a) FORMATO Caracterizado por la referencia: CUENTA WEB ú otro REFERENTE acorde por defecto.

1b) FORMATO catacterizado por la referencia: CUENTAUSUARIOWEB ò otro REFERENTE acorde por defecto.

1c) FORMATO carcterizado por la referencia: USUARIOWEB ò otro REFERENTE acorde por defecto

1d) FORMATO caracterizado por la referencia: TRANSACCIONWEB.ú otro REFERENTE acorde por defecto

1e) FORMATO caracterizado por la referencia: PAGOWEB ú otro acorde por defecto.

1f) FORMATO caracterizado por la referencia: COBROWEB,ú otro acorde por defecto.

1g) FORMATO caracterizado por la referencia: MODO DE PAGO ò otro REFERENTE acorde por defecto.

1h) FORMATO caracterizado por la referencia DUAL de: EFECTIVO TARJETA

1i) FORMATO caracterizado por la referencia: DEPARTAMENTO/ESTADO/PROVINCIA, ú otros acordes por defecto.

* ò solo alguno de los nombres alusivos a division territorial.

1j) FORMATO caracterizado por la referencia: PAIS, ú otro acorde por defecto.

2-REIVINDICACION para FORMATOS para modalidad de pago con TARJETAS y/ò para ADMINISTRAR RELACION DE TRANSACCIONES ENTRE EL BANCO Y SU CLIENTE WEB Y ENTRE EL BANCO Y SU CLIENTE USUARIO:

REIVINDICACION: Para formatos de recibo ò extracto afin que teniendo ò no datos comunes de: Valor; fecha; transacción; tarjetahabient (ò alusivo similar) ú otros se CARACTERIZEN por contener UNA ò VARIAS de las siguientes REFERENCIAS:

2a) FORMATO Caracterizado por la referencia: CUENTA WEB ò otro REFERENTE acorde por defecto.

2b) FORMATO catacterizado por la referencia: CUENTAUSUARIOWEB ò otro REFERENTE acorde por defecto.

2c) FORMATO carcterizado por la referencia: USUARIOWEB ò otro REFERENTE acorde por defecto

2d) FORMATO caracterizado por la referencia: TRANSACCIONWEB.

2e) FORMATO caracterizado por la referencia: PAGOWEB.

2f) FORMATO caracterizado por la referencia: COBROWEB.

2g) FORMATO caracterizado por la referencia: MODO DE PAGO ò otro REFERENTE acorde por defecto.

2h) FORMATO caracterizado por la referencia DUAL de: EFECTIVO TARJETA

2i) FORMATO caracterizado por la referencia: DEPARTAMENTO/ESTADO/PROVINCIA.

*ò solo alguno de los nombres alusivos a division territorial.

2j) FORMATO caracterizado por la referencia: PAIS.

3-REIVINDICACION para FORMATOS que tendra la WEB para su comunicación de relaciones TRANSACCIONLES entre esta y el USUARIOWEB registrado.

REIVINDICACION: Para los FORMATOS Ó cualquiera de los DISEÑOS que utiliza una WEB para relacionar las cuentas de sus usuarios registrados. Los cuales se caracterizan por tener UNO ó VARIOS de los siguientes REFERENTES:

3a) FORMATO Caracterizado por la referencia: CUENTA WEB ù otro REFERENTE acorde por defecto.

3b) FORMATO caracterizado por la referencia: CUENTAUSUARIOWEB ù otro REFERENTE acorde por defecto.

3c) FORMATO caracterizado por la referencia: USUARIOWEB ù otro REFERENTE acorde por defecto

3d) FORMATO caracterizado por la referencia: TRANSACCIONWEB.

3e) FORMATO caracterizado por la referencia: PAGOWEB.

3f) FORMATO caracterizado por la referencia: COBROWEB.

3g) FORMATO caracterizado por la referencia: MODO DE PAGO ù otro REFERENTE acorde por defecto.

3h) FORMATO caracterizado por la referencia DUAL de: EFECTIVO TARJETA

2i) FORMATO caracterizado por la referencia: DEPARTAMENTO/ESTADO/PROVINCIA.

*ò solo alguno de los nombres alusivos a division territorial.

3j) FORMATO caracterizado por la referencia: PAIS.

3k) FORMATO caracterizado por la referencia: USUARIO, ú otro de los referentes REIVINDICADOS.

3l) FORMATO caracterizado por la referencia: CUENTA (usuario), ú otro de los referentes REIVINDICADOS.

3m) FORMATO caracterizado por la referencia: ACTIVO(S).

3n) FORMATO caracterizado por la referencia: PASIVO(S).

3o) FORMATO caracterizado por la referencia: TOTAL ACTIVO(S):

3p) FORMATO caracterizado por la referencia: FECHA.

3q) FORMATO caracterizado por la referencia: TRANSACCION ú otro referente acorde REIVINDICADO.

3r) FORMATO caracterizado por la referencia: EFECTIVO.

3s) FORMATO caracterizado por la referencia: TARJETA.

3t) FORMATO caracterizado por la referencia: BANCO.

3u) FORMATO caracterizado por la referencia: SUCURSAL.

3v) FORMATO caracterizado por la referencia: CIUDAD.

3x) FORMATO caracterizado por la referencia: DEPARTAMENTO/ESTADO/PROVINCIA ó en su defecto cualquier alusion acorde a division territorial de un pais.

3y) FORMATO caracterizado por la referencia: PAIS ó en su defecto cualquier definicion acorde.

4-REIVINDICACION para FORMATOS de TRANSACCION Ó TRANSFERENCIA BANCARIA nacionales, internacionales ó ambos.

REIVINDICACION: Para formatos de recibo ó extracto afines, que Teniendo ó no datos de uso comun, se CARACTERIZEN porque contienen UNA Ó VARIAS de las siguientes REFERENCIAS:

4a) FORMATO Caracterizado por la referencia: CUENTA WEB ù otro REFERENTE acorde por defecto.

4b) FORMATO caracterizado por la referencia: CUENTAUSUARIOWEB ù otro REFERENTE acorde por defecto.

4c) FORMATO caracterizado por la referencia: USUARIOWEB ù otro REFERENTE acorde por defecto

4d) FORMATO caracterizado por la referencia: TRANSACCIONWEB.

4e) FORMATO caracterizado por la referencia: PAGOWEB.

4f) FORMATO caracterizado por la referencia: COBROWEB.

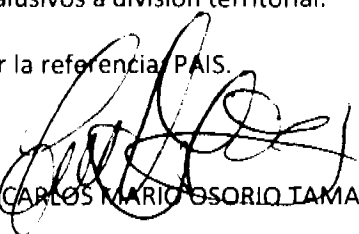
4g) FORMATO caracterizado por la referencia: MODO DE PAGO ù otro REFERENTE acorde por defecto.

4h) FORMATO caracterizado por la referencia DUAL de: EFECTIVO TARJETA

4i) FORMATO caracterizado por la referencia: DEPARTAMENTO/ESTADO/PROVINCIA.

*ò solo alguno de los nombres alusivos a division territorial.

4j) FORMATO caracterizado por la referencia: PAIS.


CARLOS MARIO OSORIO TAMAYO.

15 503 185 Copacabana.

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
GUTIERREZ F JOSE LUIS
Apoderado(a) y/o Representante de
OSORIO TAMAYO CARLOS MARIO

REFERENCIA	Radicación No. 8 115750
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 9946
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Dé acuerdo con lo previsto por el artículo 40 de la Decisión 486/00, la publicación en este caso se hará a partir del día 17 del mes de enero de 2010.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

24 FEB. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 08-115750

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **614** DE

FECHA **19 DE MARZO DE 2010** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **24 DE JUNIO DE 2010**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X